



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 31 de enero de 2023

ESTADO N. 008

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001- 2021-00150 -00	REIVINDICATORIO	Amparo Álzate Miranda y otros	Reservado	Auto resuelve solicitud y corrige providencia	30/01/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2021-00212 -00	EJECUTIVO	COPROCENVA - Cooperativa de Ahorro y Crédito	Fabio de Jesús Torres Londoño	Auto ordena seguir adelante ejecución	30/01/2023	Clic aquí
764004089001- 2021-00260 -00	PRESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN HIPOTECARIA	Eliecer de Jesús Acevedo Gallego	Reservado	Auto niega se abstiene resolver recurso	30/01/2023	Solicitar al correo

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a94ab440806423c3f6d5e710b50140fb6c3e3a47e13542586dfe2e870915d4da**

Documento generado en 30/01/2023 04:48:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>